

AQUÍ
SÍ PASA 
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA



ALCALDIA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



Resultados encuesta de percepción de la ciudadanía y grupos de valor

◀ Marzo 2026



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE VALOR 2025.	4

Listado de ilustraciones

Ilustración 1 Frecuencia de ingreso a la página web	4
Ilustración 2 Tipo de información que consulta en la página web.....	6
Ilustración 3 Calidad y claridad de la información de la página web.....	7
Ilustración 4 Información general en la página web.....	7

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SI :
UAERMV*

Calle 26 No.69-76 Edificio Elemento Torre AIRE, Piso 3 – C.P. 111071 PBX:
(+57) 601-3779555 – Información: Línea 195
Sede Operativa - Calle 22D No. 120-40 www.umv.gov.co



INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, la cual tiene por objetivo regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio, garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Y en su artículo 9 menciona la información mínima obligatoria, como:

- a) La descripción de su estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de sus sedes y áreas, divisiones o departamentos, y sus horas de atención al público;
- b) Su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011;
- c) Un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas; (Ver Art. 2.1.1.2.1.5. Decreto 1081 de 2015)
- d) Todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño;
- e) Su respectivo plan anual de compras, así como las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y en caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. En el caso de las personas naturales con contratos de prestación de servicios, deberá publicarse el objeto del contrato, monto de los honorarios y direcciones de correo electrónico, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas; (Ver artículos 2.1.1.2.1.5. y 2.1.1.2.1.10. Decreto 1081 de 2015)
- f) Los plazos de cumplimiento de los contratos;
- g) El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SI : UAERMV

Calle 26 No.69-76 Edificio Elemento Torre AIRE, Piso 3 – C.P. 111071 PBX:
(+57) 601-3779555 – Información: Línea 195
Sede Operativa - Calle 22D No. 120-40 www.umv.gov.co



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



En atención a lo anterior la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) realizó y publicó una encuesta que permita conocer la percepción de la ciudadanía y grupos de valor para que evalúen la calidad, claridad, accesibilidad de la información publicada en la página web.

Es así que presentamos los resultados de la “Encuesta de percepción de la ciudadanía y grupos de valor” aplicada durante la vigencia 2025 entre los meses de enero a diciembre.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE VALOR 2025

La UAERMV diseñó un instrumento para medir la percepción de los ciudadanos, es así que se eligió como instrumento la encuesta, la cual consta de cinco (5) preguntas; cada pregunta está orientada a conocer la frecuencia, tipo, claridad, calidad y necesidades de consumo de la información por parte de los grupos de valor.

La encuesta se dispuso para el diligenciamiento de los ciudadanos e interesados en la página web, en el siguiente enlace: <https://www.umv.gov.co/portal/encuesta-de-percepcion-ciudadana/>

Es así que treinta y seis (36) personas aportaron con sus percepciones en el proceso de mejoramiento continuo de la Entidad. Los resultados obtenidos se relacionan a continuación:

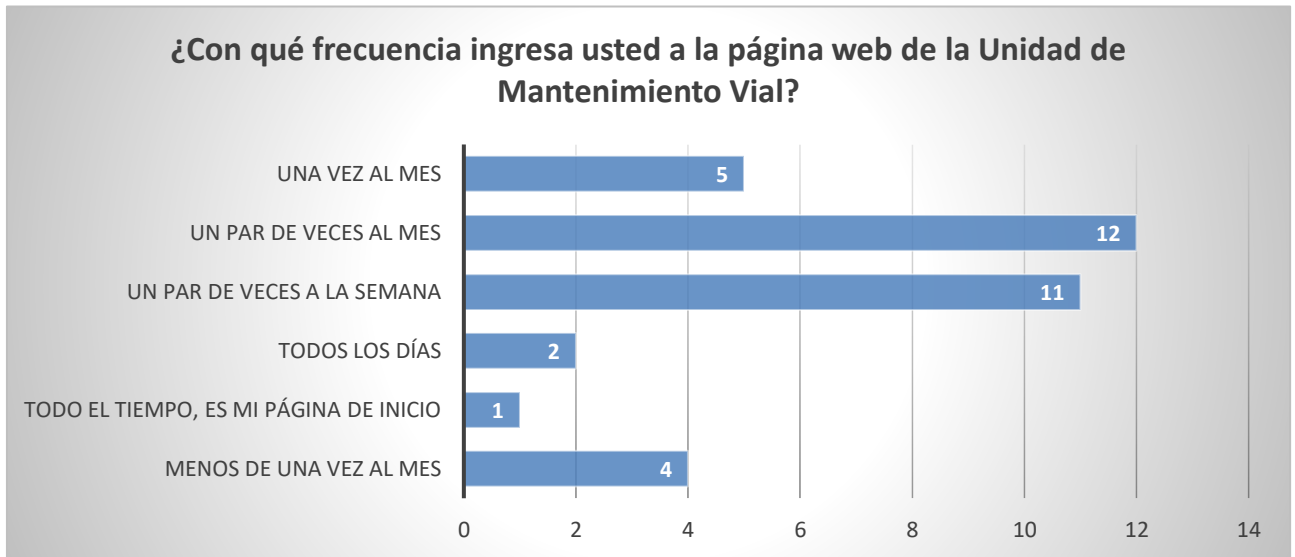


UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



1. Frente a la primera pregunta: ¿Con qué frecuencia ingresa usted a la página web de la Unidad de Mantenimiento Vial?

Ilustración 1 Frecuencia de ingreso a la página web



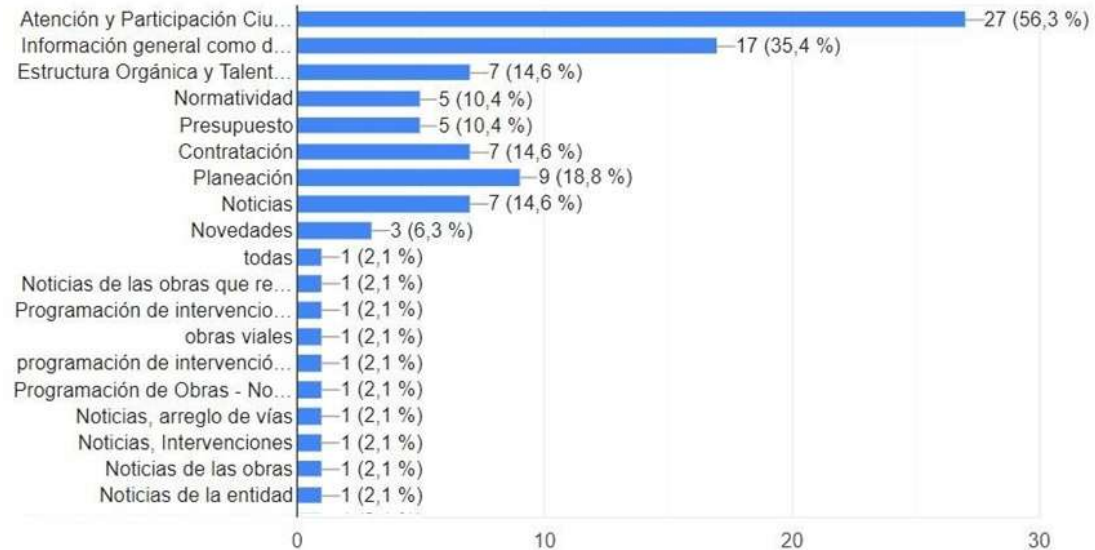
Fuente: Creación propia

De acuerdo a la ilustración 1 se identifica que el 33,3 por ciento de las personas que consultan la página web lo realizan un par de veces al mes y el 30.55% lo consultan un par de veces a la semana.

2. Respecto a la segunda pregunta: ¿Qué tipo de información usted consulta en nuestra página web?

Ilustración 2 Tipo de información que consulta en la página web

2. ¿Qué tipo de información usted consulta en nuestra página web?



Fuente: Creación propia

En cuanto a la anterior ilustración (2) se evidencia que la información que los grupos de valor más consultan con un 56,3 por ciento es referente a la Atención y Participación Ciudadana. En un 35,4 por ciento los ciudadanos consultan información general como datos de contacto y ubicación de las sedes de la UAERMV y en tercer lugar los grupos de valor con un 18,8 por ciento consultan información de sobre la planeación de la Entidad.

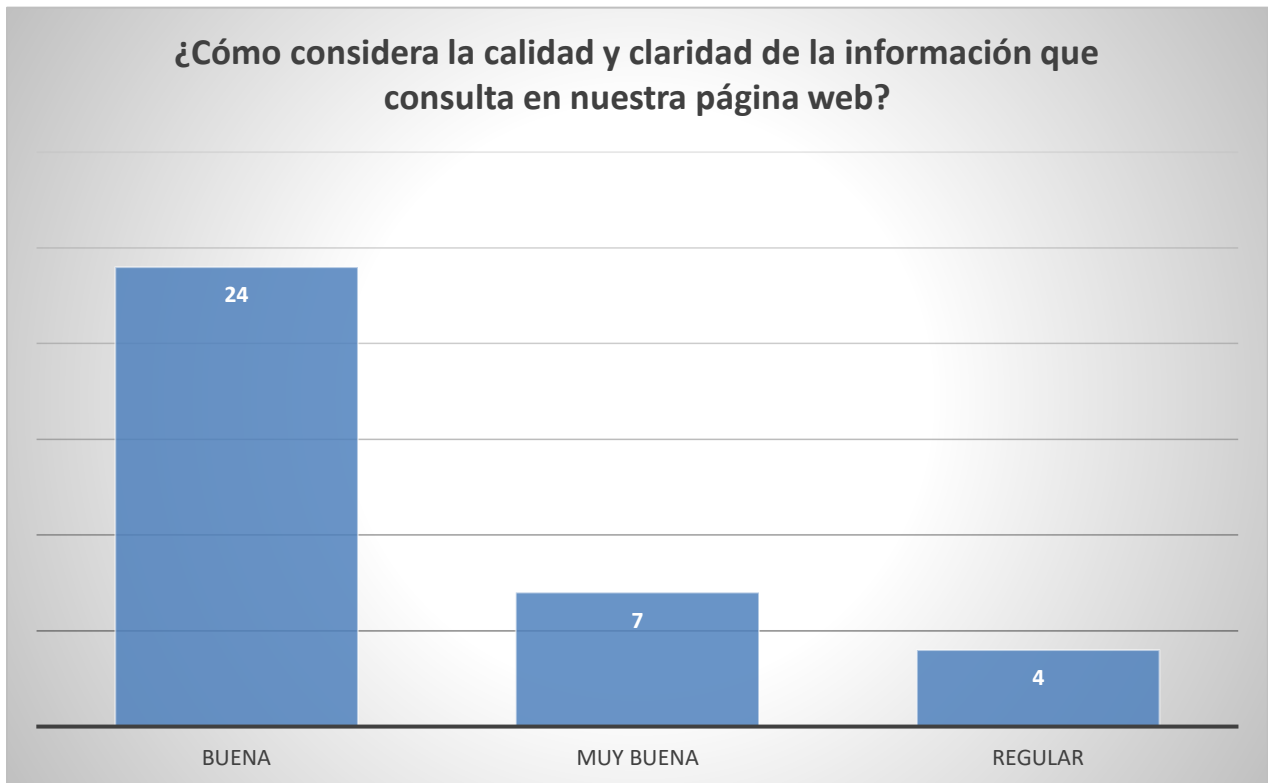


UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL



3. La tercera pregunta hace referencia: ¿Cómo considera la calidad y claridad de la información que consulta en nuestra página web?

Ilustración 3 Calidad y claridad de la información de la página web

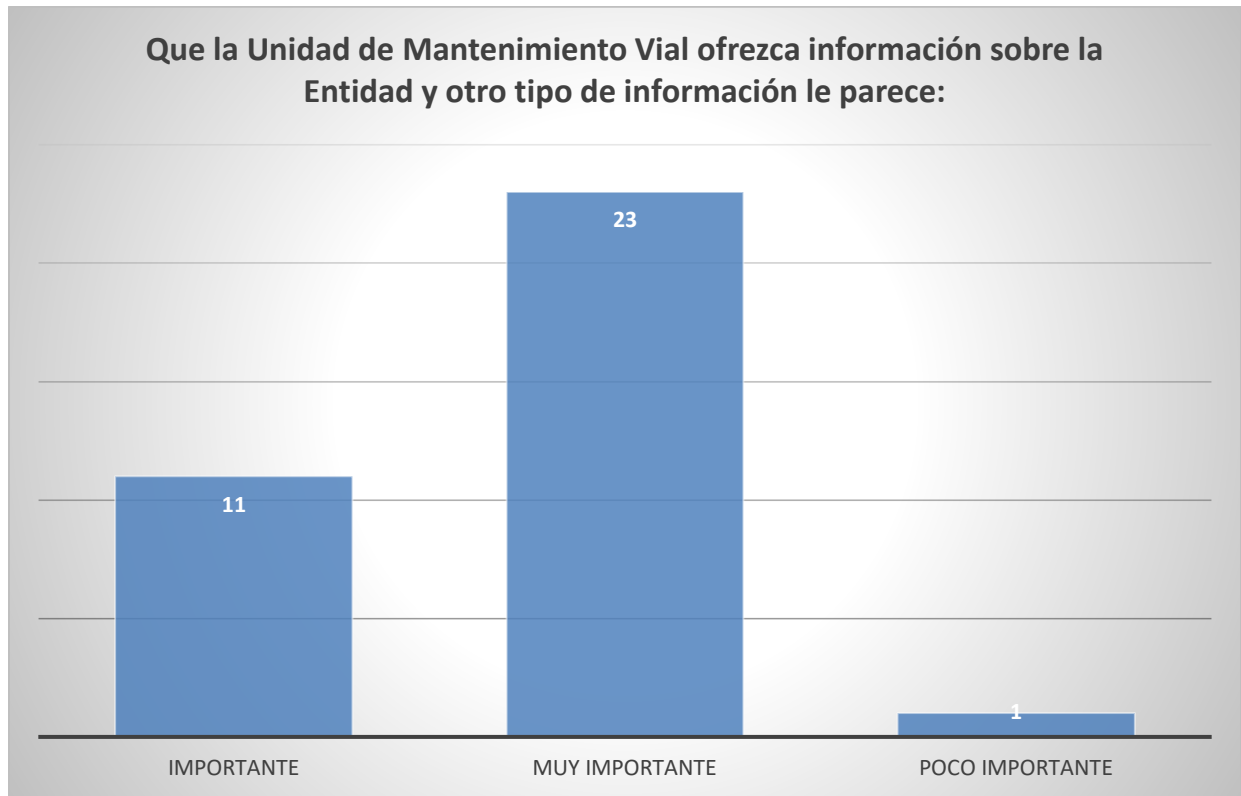


Fuente: Creación propia

El 66.6 por ciento de las personas que diligenciaron la encuesta indicaron como buena la información frente a las premisas de calidad y claridad, seguido de un 19.4 por ciento de las personas quienes indican que la información es muy buena y finalmente un 11.1 por ciento de personas señalaron que la información es regular.

4. La cuarta pregunta: ¿Qué la Unidad de Mantenimiento Vial ofrezca información sobre la Entidad y otro tipo de información le parece?

Ilustración 4 Información general en la página web



Fuente: Creación propia

El 63,8 por ciento de las personas consideran que es muy importante y el 30,5 por ciento considera importante que la Entidad en la página web tenga información de la UAERMV y la publicación de contenidos generales.

Finalmente, la encuesta tiene una pregunta abierta que hace referencia a: ¿Le gustaría que la información estuviera publicada de otra forma?Cuál:

La tendencia en la respuesta de los 12 comentarios realizados por los ciudadanos hace énfasis con un 70 por ciento en que les gusta como la información está publicada y mencionan que la estructura de la información es de fácil consulta y ubicación, sin embargo, el 30 por ciento de las personas que respondieron la encuesta sugieren que se disponga mayor información sobre intervención de las vías que planea realizar la Entidad en la vigencia.